

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DECOBAZAR S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Chiriboga Luzuriaga, No.29, parque Juan Montalvo, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía DECOBAZAR S.A. de acuerdo a lo previsto en los artículos 233 y 234 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 23 de la propia ley y que son: **1) El señor HENRY PAUL CHÁVEZ LOOR**, propietario de cuatrocientas acciones (400); y, **2) El señor WEI ZHONGREN**, propietario de cuatrocientas acciones (400). Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Preside la Junta el señor HENRY PAUL CHAVEZ LOOR, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la señorita Ingrid Jesenia Fernández Rodríguez, quien, por encontrarse presente, acepta la designación al cargo.

La secretaria Ad-Hoc de la Junta, expresa que, como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$800,00).

Toma la palabra quien preside la sesión, y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberán tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía **DECOBAZAR S.A.**
2. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018 y de los informes del Administrador y Comisario.

Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden día:

1. Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía **DECOBAZAR S.A.**

La Junta por unanimidad aprueba designar en forma unánime a Ingrid Jesenia Fernández Rodríguez como COMISARIO de la compañía DECOBAZAR S.A. para el ejercicio fiscal 2018.

Se procede a leer el segundo punto del orden del día:

2. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018 y de los informes del Administrador y Comisario.

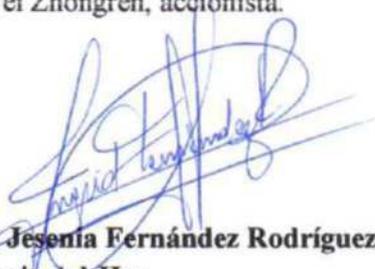
La Junta luego de revisar los Estados Financieros y los Informes del Comisario y del Administrador, decide aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 así como también los Informes del Comisario y del Administrador.

Finalmente, se deja constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son: a) Lista de accionistas asistentes y números de acciones que representan, el valor suscrito y pagado por ellos y los votos que le corresponden.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, los accionistas y el infrascrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las diecinueve horas. f) Henry Chávez Loor, Presidente Ad-Hoc de la Junta y accionista; f) Ingrid Jesenia Fernández Rodríguez, Secretaria Ad-Hoc; f) Wei Zhongren, accionista.



**Henry Chávez Loor**  
**Presidente Ad-Hoc-Accionista**



**Ingrid Jesenia Fernández Rodríguez**  
**Secretaria Ad-Hoc**



**Wei Zhongren**  
**Accionista**